

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 21 de enero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la solicitud de Autorización de Recursos de la sección A) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, denominada «PN-4» núm. 10.171, sita en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 275/2020).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la solicitud de autorización de recursos de la sección A) el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 11.7.2019, por Contratas y Ventas, S.A.U. (Convensa).
- Autoridades competentes: Delegada del Gobierno en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 14.1.2020. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación del Gobierno. Departamento de Minas, C/ Hermanos Machado, 4, CP 04071 (Almería).
- Medios para la información: documental, previa cita, en Horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Almería, 21 de enero de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.